ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN DEL "Contrato de servicios para el mantenimiento de electrificación del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz". Expediente: T-TC7101/CSV0

Fecha de actualización	*10 de septiembre de 2019*
CONSULTA	**OBSERVACIONES**
EN EL PUNTO 9.1.1 INVENTARIO DE EQUIPO DE INSTALACIONES A MANTENER En el párrafo 1° y 2°: *El Adjudicatario efectuará un reconocimiento de las instalaciones y equipamientos recogidos en el ANEXO 1 para su mantenimiento y, en un plazo de un (1) mes a partir de la Orden de Inicio, elaborará un inventario exhaustivo de las instalaciones y equipamientos a mantener y emitirá un informe del estado de éstos, donde se indicará cualquier mala ejecución o defecto en los mismos.* *En el caso de defectos o malas ejecuciones, la AOPJA solicitará la actuación de la garantía en las infraestructuras y los equipamientos en los que aún esté vigente. En el caso de que éstos no estén cubiertos por la garantía o ésta ya haya expirado, el Adjudicatario procederá a su reparación, en el caso de que así se lo solicite la AOPJA, presentando un presupuesto para la reparación. En el caso de no estar definida alguna unidad se pactará un precio con la AOPJA (que tendrá que ser un precio de mercado) y así deberá garantizarlo el Adjudicatario aportando la documentación acreditativa oportuna, tal como precios de compra de componentes, presupuestos alternativos en caso de ser actuaciones ejecutadas con medios externos, etc.).* ¿Se utilizará el CUADRO DE PRECIOS DEL ANEJO 4 para las unidades que estén en él recogidas para los presupuestos de defectos o malas ejecuciones?	SI, se utilizará el Cuadro de Precios del Anejo 4 para cualquier presupuesto.

EN EL PUNTO 9.2.1 GENERALIDADES.
- Necesitamos aclaración de algunas tareas a realizar por el adjudicatarios
  ○ GESTIONAR Y ACTUALIZAR TODO EL SOFTWARE ASOCIADO A ESTE CONTRATO. Necesitamos conocer el software asociado para cotizar las licencias y costes de actualización del mismo.
	- Software de Puestos de Control Local
	  ○ IHM500, de Efaçec
	  ○ Windows XP
	- Software de Unidades de Control
	  ○ CLP500, de Efaçec
	  ○ Windows XP Embedded

○ UTILIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE GMAO QUE LA AOPJA TENGA IMPLANTADO. Necesitamos conocer el software implantado para cotizar las licencias por puesto de mantenimiento y la actualización del mismo.	Con respecto al SW de GMAO el Adjudicatario únicamente deberá tener actualizados los datos correspondientes a las instalaciones dentro de su alcance.
○ DISPONER Y MANTENER ACTUALIZADO UN STOCK ADECUADO. Necesitamos FICHAS TÉCNICAS DE	Se adjuntan

LOS EQUIPOS INSTALADOS.	
- En cuanto al abono de los trabajos por niveles de mantenimiento: o EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE NIVEL 1,2 Y 3 SE ABONARÁN MENSUALMENTE (IMPORTE FIJO): ¿Cómo se fijan los criterios para marcar que una reparación o sustitución es de nivel 3 o nivel 4? Por ejemplo: el desgaste excesivo en una zona del hilo de contacto. En caso de ser nivel 3, ¿se realizaría la sustitución de la zona con desgaste realizando 2 empalmes o se tendría que sustituir todo el cantón?	El criterio general es que los Niveles 1, 2 y 3 cubren la totalidad del mantenimiento ordinario, incluidos los desgastes de cualquier tipo. Los Niveles 4 y 5 se aplican para situaciones extraordinarias y modificaciones sustanciales.
EN EL PUNTO 9.2.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Se especifica en el párrafo 3: ESTE MANTENIMIENTO INCLUYE LA SUSTITUCIÓN PERIÓDICA DE COMPONENTES, A CARGO DEL ADJUDICATARIO, EN FUNCIÓN DE SU VIDA ÚTIL Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS MISMOS. Necesitaríamos FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS INSTALADOS	Se adjuntan
EN EL PUNTO 9.2.7 INSPECCIONES Y REVISIONES PERÍODICAS REGLAMENTARIAS Y CERTIFICADOS. Dado que se tiene obligación de realizar las revisiones periódicas obligatorias de las instalaciones y equipos recogidos en el ANEXO1, necesitaríamos las fechas de las revisiones/inspecciones realizadas de cada equipo para cotizar la que se realizarían en el período de ejecución de la obra.	Dado el plazo del contrato se deberá tener en cuenta al menos una revisión reglamentaria de todas las instalaciones.
EN EL PUNTO 9.2.8 GESTIÓN DE STOCK. REPUESTOS. En el párrafo 7° se especifica: *El adjudicatario deberá entregar un acuerdo de colaboración/compromiso con los fabricantes y tecnólogos de los equipamientos para el suministro de repuestos y recambios específicos, así como el mantenimiento del software asociado, de manera que se garantice su provisión, entrega y funcionalidad dentro de unos plazos que permitan asegurar la correcta prestación de los servicios, sin que afecte a la operación comercial.* Necesitamos las FICHAS TÉCNICAS y el SOFTWARE instalado para establecer dichos acuerdos.	Se adjuntan
EN EL ANEXO1. PUNTO 2.6.2 MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN BIVIAL Se especifica: *Mantenimiento, tanto preventivo como correctivo de nivel 1, 2 y 3, según lo establecido en el Manual del suministrador y en el PPTP, tanto del camión bivial carril-carretera.* Entendemos que este vehículo está disponible para el uso en el mantenimiento. Necesitaríamos el libro de mantenimiento para cotizar el coste de esto. Además en la zona de solape, ¿sería necesario circular por la RFIG? En caso afirmativo, ¿dispone de autorización para ello? EN LA ZONA DE CONEXIÓN Y SOLAPE CON LA RFIG, SERÁ NECESARIA LA PRESECIA DE ENCARGADO DE TRABAJOS DE ADIF Y AGENTE DE CORTE EN LA PARTE DE RFIG. ¿EL COSTE DE ESTE PERSONAL ESTÁ INCLUIDO EN EL CONTRATO? En caso afirmativo, ¿se ha pactado con ADIF el precio para ello?	- Se adjunta Libro de Mantenimiento - No se considera necesaria su circulación por RFIG, aunque el vehículo está preparado para ello siendo el mantenedor el que deberá gestionar el permiso de ADIF, en caso necesario. - El coste de los encargados de ADIF está incluido

	en el contrato y será el que ADIF establezca en cada momento.
EN EL ANEXO 4, PUNTO 0 CUADRO DE PRECIOS En el punto 3, código 03.140 HILO DE CONTACTO CIRCULAR DE CU ELECTROLÍTICO, no se especifica la sección de cable. Confirmar si se refiere al 107 mm de la parte de ADIF. En el punto 4, cableado de baja tensión: ¿se debe incluir en el precio de cada partida el suministro, montaje y conexionado de las terminaciones igualmente? ¿Se consideran los precios válidos para cualquier tipo de instalación cuando no está especificado? Por ejemplo, en cables: aérea, subterránea, en fachada, en bandeja, etc. ¿El acabado de los cables seria en RV-K?	- Confirmado, se refiere al hilo de 107 mm ADIF - El precio del cableado en BT incluye la totalidad de las tareas. - El precio prescrito es válido para cualquier tipo de instalación - El acabado de los cables será similar al cable que se sustituye/amplia.
En el punto 5 CABLES DE FEEDER Y MEDIA TENSIÓN: Al estar claramente separado las terminaciones, empalmes y cable, se valorará de la siguiente forma (por favor confirmar): • Partidas de cable: Suministro y tendido • Partidas de Terminaciones: suministro, montaje y conexionado • Partidas de Empalmes: suministro y montaje.	Correcto
Finalmente, para la confección de presupuestos basados en los precios del ANEJO 4, ¿se aplica la baja de la oferta al cuadro de precios?	La Baja de Licitación se aplica sobre todos los precios.
¿En qué fechas se estiman el inicio del servicio de mantenimiento y la puesta en marcha comercial del sistema?	Fecha de Inicio del Mantenimiento: enero de 2020 Fecha Inicio Servicio Comercial: Sin definir, primer trimestre de 2020
¿Se pondrá a disposición del mantenedor un recinto que pueda usar como almacén de sus medios y herramientas, taquillas del personal, taller de pequeñas reparaciones, oficinas, aseos, etc. o será la empresa adjudicataria responsable de aportarlos a su costa fuera de los recintos de TTBC?	No, será el mantenedor el encargado de disponer de sus propias oficinas, almacenes, talleres, etc. A excepción del vehículo bivial que podrá estacionarse en el recinto de Talleres y Cocheras Se buscará la posibilidad de que los materiales de primera intervención urgente puedan estar almacenados en el recinto.
De los dos vehículos bimodales vía-carretera existentes en talleres, ¿Se podrán utilizar los dos o solo uno de ellos?. En caso de utilizar solo uno, ¿Cuál sería?	Se deberá hacer uso del vehículo UROMAC. Si el Adjudicatario considera necesario hacer uso de los dos vehículos deberá hacerse cargo de los costes de ambos.

En la documentación del PPTP, se indica que existe un transformador de 800 kVA que alimenta los servicios auxiliares de talleres y cocheras, incluso se indica en planos una sala de media tensión anexa a la sala de baja tensión en el edificio de talleres, mientras que en la visita se informó que no existía tal sala. ¿Es previsión colocar esos transformadores en el futuro?, ¿Es el transformador de servicios auxiliares de la SET1 quien actualmente alimenta a la totalidad de los talleres y seguirá así en el futuro?	Existen DOS transformadores de 800 kVA cada uno alimentados desde una única línea de 20 kV procedente de la Subestación de Tracción 01. (Ver Anejo 3, Planos) Se ubican en un Centro de Transformación prefabricado ubicado al lado de la citada subestación El transformador SSAA de la subestación no alimenta al taller.
Debemos considerar dentro del alcance de mantenimiento aquellas instalaciones que aún no han sido entregadas a AOPJA, como por ejemplo el nuevo grupo de tracción en SET1 en 3000 Vcc, o la electrificación de la zona del salto del carnero, o la Parada 0 Rio Arillo. ¿Interfiere el servicio de mantenimiento en la garantía del fabricante?	Se deben considerar dentro del alcance todas las instalaciones relacionadas en el PPTP, independientemente de su grado de construcción en el momento actual o del inicio del contrato. Las actividades de mantenimiento sobre las instalaciones no entregadas comenzarán una vez sean terminadas las obras y recibidas por AOPJA. El mantenimiento y la garantía son compatibles, rigiéndose por lo establecido en el PPTP (apartados 9.1.1, 9.2.8 y 12.3, entre otros)
En relación con la responsabilidad de suministrar un stock de piezas de repuesto que permita atender incidencias de forma inmediata (PPTP del proyecto de referencia, en el punto 9.2.8.)"..." De la lectura del mismo, se entiende: - El suministro de los repuestos y la sustitución según se consuman tanto de piezas, fungibles y consumibles será responsabilidad del adjudicatario, sin cargo adicional a AOPJA. - A la finalización del contrato, serán devueltos a AOPJA únicamente aquellos repuestos que fuesen puestos a disposición del mantenimiento por parte de la AOPJA De lo anterior se nos plantea las siguientes cuestiones: - Una vez finalizado el contrato: - ¿Cuál será el destino del stock de almacén de elementos de repuestos que ha adquirido y almacenado el adjudicatario para su posible uso en caso de avería o incidencia y que no ha sido utilizado? - ¿Adquirirá AOPJA las existencias del almacén de repuestos o quedarán en propiedad del adjudicatario?	El suministro de repuestos, fungibles y consumibles será por cuenta del Adjudicatario. El Adjudicatario, a la finalización del contrato, deberá devolver aquellos repuestos que AOPJA haya puesto a su disposición. A la finalización del contrato, previo acuerdo entre las partes, AOPJA podría adquirir parte del stock almacenado por el Adjudicatario.
Confirmar por favor que el mantenimiento de los dos biviales son responsabilidad del mantenedor de energía y electrificación y	Únicamente del bivial UROMAC. Si el Adjudicatario desea

modelo y características de los mismos.	hacer uso del otro entonces deberá hacerse cargo de la totalidad de sus gastos.
Horario del servicio comercial y horario disponible para la realización de las tareas de mantenimiento.	No definido aún, orientativamente la banda de mantenimiento iría de las 00:00 a las 05:30, estando sujeta a los horarios y servicios que defina el Operador de la línea tal como se establece en el PPTP
El mantenedor podrá hacer uso del almacén existente en cocheras o se deberá aportar un almacén independiente?	No, será el mantenedor el encargado de disponer de sus propias oficinas, almacenes, talleres, etc. A excepción del vehículo bivial que podrá estacionarse en el recinto de Talleres y Cocheras Se buscará la posibilidad de que los materiales de primera intervención urgente puedan estar almacenados en el recinto.
Se pondrá a disposición del mantenedor un espacio que pueda servir como oficina o se deberá aportar un espacio independiente?	No, será el mantenedor el encargado de disponer de sus propias oficinas.
Aporta el cliente algún stock inicial?	No es posible definirlo en este momento
Modelo de GMAO que se empleará.	No está definido aún
A qué hace referencia la partida del presupuesto de licitación "Bolsa Mant. Niveles 4/5"? Estos niveles de mantenimiento se facturarán de forma independiente como coste extraordinario, aclarar por favor por qué aparecen dentro del presupuesto que se facturará mensualmente.	Tal como se expone en el Apartado 3 del Anexo 2 del PPTP: *"Costes Extraordinarios, en los que se abonará mensualmente, cuando se produzca el coste previa justificación de este, usando los Precios Unitarios definidos, o los que se puedan aprobar siguiendo los procedimientos establecidos en el presente Pliego y que comprenden los accidentes, vandalismos y cualquier actuación de mantenimiento de niveles 4/5."* Es decir, se abonarán cuando se produzca el coste dentro de la certificación mensual correspondiente.
Estimación aproximada de la fecha de comienzo del contrato.	Fecha prevista de Inicio del Mantenimiento: enero de 2020